MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERÍA GENERAL

LA SUSCRITA TESORERA DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Que la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional NIT.800.141.397-5, se encuentra a paz y salvo para el mes de septiembre de 2024, con el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Obligaciones Parafiscales, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Escuela de Administración Pública (ESAP) y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, articulo 1 de la Ley 828 de 2003 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Capitán **CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN**
Tesorera General Policía Nacional

Elaboró: IT. PEDRO JULIO PARDO PARDO
DILOF-GUTEG

Fecha de elaboración: 08-10-2024
Ubicación: Z:\2024: \documentos

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 ext.9071
diraf.arfin-guteg3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA